

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.

RUC de la entidad:

1792019532001

Domicilio de la entidad:

GASPAR CAÑERO 200 Y AV. 6 DE DICIEMBRE

Forma legal de la entidad:

CIA. LTDA.

País de incorporación:

Ecuador

Descripción:

Somos una firma que brinda un servicio integral en Ingeniería, Diseño Estructural y Construcción, enfocada a resolver y satisfacer las necesidades de nuestros clientes mediante una administración eficiente de los proyectos con integridad.

Estructura organizacional y societaria:

Representante legal:

Línea de negocio:

Composición empresarial

Las participaciones de CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.:

Nombre del accionista	Participaciones	%
RAMIRO JACOME	\$97.00	97.00%
ALEXANDRA JACOME	\$1.00	1.00%
RAQUEL JACOME	\$1.00	1.00%
KATIA JACOME	\$1.00	1.00%
Total	\$100.00	100%

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA.

MISION

Servir de guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada Jefatura, orientadas a la consecución de los objetivos del departamento contable.

VISION

Orientar las actividades del departamento contable, colaborando a la disminución de errores, y guiando al buen funcionamiento de las actividades internas y externas de la compañía.

COMPROMISO

Como compromiso del Departamento contable será respetar los parámetros y normativa vigente en este manual.

ALCANCE DEL MANUAL

El presente Manual de Políticas Contables es de obligatorio cumplimiento, dirigido a todas las áreas y departamento (relacionados) de la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., para obtener estados financieros de acuerdo a la Normativa Técnica Vigente (NIIF, NIAs, PCGA, LRTI, LRL, UAFE, etc.,)

DISEÑO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS EN EL AREA CONTABLE

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., de acuerdo con las metas (o alcance) definidas requiere la creación y aplicación de un conjunto de políticas y procedimientos en el ámbito contable, financiero y administrativo que le permita manejar el sistema contable (nombre del sistema contable) dentro del marco establecido por la Normativa Técnica Vigente (NIIF, NIAs, PCGA, LRTI, LRL, UAFE, etc.,) a efecto de ejecutar su proceso contable de una manera técnica y asegurar resultados que le permitan satisfacer los requerimientos de los usuarios de los estados financieros.

Con este propósito, los ejecutivos de la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., deciden diseñar y aprobar varias políticas y procedimientos contables financieros y administrativas con la finalidad de estandarizar los registros contables, observar

los principios y normas de la técnica contable vigente y de, presentación de los estados financieros en su conjunto, El conjunto de normas técnicas en su conjunto (NIIF, NIAs, PCGA, LRTI, LRL, UAF, etc..)

LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. - La Norma Internacional de Información Financiera, establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones, hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructural se presentan en los estados financieros con propósito general. Los estados financieros con propósito general proporcionan información sobre la situación financiera de CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., para tomar decisiones.

Las políticas y Procedimientos a considerar se detallan a continuación:

- Principio del devengado o acumulado. (Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, Conceptos y Principios. Fundamentales)
- Costo de mercado, real o transparente. (NIIF 1 Adopción por Primera vez)
- Manejo de Caja Chica y arqueo de ingresos diarios. (Instrumentos Financieros NIC 32, NIC 39 NIIF 7 Sección 11 y 12)
- Instrumentos financieros. (NIC 32, NIC 39 NIIF 7 Sección 11 y 12)
- Rectificación de Errores contables. (NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)
- Adquisición de Materiales. (NIC 2 Inventarios Sección 13 Inventarios) Por favor desarrollar más explícito este numeral es la esencia del objeto social.
- Contratación de Mano de Obra, Personal Técnico y Administrativo. (NIC 19 Beneficios a los Empleados Sección 28 Beneficios a los Empleados)
- Propiedad Planta y Equipo. (NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo Sección 17)
- Depreciaciones y Amortizaciones. (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes Sección 21 Provisiones y Contingencias NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo Sección 17)
- Deterioro del Valor de los Activos. (NIC 16 SECCION 17)
- Valoración de Propiedad Planta y Equipo. (NIC 16 SECCION 17)
- Levantamiento de Inventarios. (NIC 2 Sección 13 Inventarios) Tomar en cuenta con el numeral 6.
- Registrar, Valorar, Reconocer y presentar contablemente un hecho económico. (NIIF 1 Adopción por primera vez)
- Contabilización de Ingreso (NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias)
- Contabilización de Gastos. (NIC 39)
- Emisión de cheques. (NIC 39)
- Pago de remuneración a empleados, trabajadores y demás beneficios sociales. (NIC 19)
- Elaboración de Estados Financieros. (NIC 1 Secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)

- Elaboración del Informe Gerencial (Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, Conceptos y Principios. Fundamentales)

Política Contable No. 01

Principio del Devengado o Acumulado Referencia: Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, Conceptos y Principios. Fundamentales)

Los registros contables de las transacciones que realice la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., se las hará bajo el principio del devengado, es decir, el momento que ocurre la operación, al margen de su cancelación o pago.

En consecuencia, la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., registrará todas las transacciones que realice, utilizando el principio del devengado o acumulado, de acuerdo con lo señalado en el párrafo precedente.

Política Contable No. 02

Valor de Mercado, Razonable, Real o Transparente Referencia: Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF 1 Adopción por Primera vez)

El costo histórico es el principio contable más importante, todas las transacciones de bienes y servicios se enmarcan en el registro, valuación, presentación y revelación, mismos que se harán al costo histórico; sin embargo, las NIIF, NIA, NIC., permiten revalorizar los activos intangibles; propiedad, planta y equipo; y, las inversiones inmobiliarias a su valor razonable, que significa valor transparente o valor actual.

En consecuencia y, en armonía con el marco conceptual de las NIIF, la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., deberá registrar al costo histórico, pero deberá también revalorizar anualmente sus activos a precio de mercado, en los términos contenidos en el párrafo precedente y, sobre este valor re avaluado debe calcular la depreciación o la amortización.

Política Contable No. 03

Procedimiento para manejo de Caja Chica (NIC 39)

Esta cuenta o Fondo sirve para que la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., pueda realizar gastos menores o menudos que generalmente se denominan Gastos Misceláneos, sin necesidad de la emisión de cheques, por ello es importante que en la política que crea el Fondo de Caja Chica se identifiquen los conceptos de gastos y su cuantía para efectos de utilizar el dinero de este fondo.

Para crear y registrar el movimiento de Caja Chica, se procede de la siguiente manera:

De acuerdo con la política de la empresa se crea el Fondo de Caja Chica, por un determinado valor y, con este valor se efectúa la apertura del Fondo. Ejemplo:

Cuando se realizan gastos con aplicación a este fondo, no es preciso contabilizar cada operación, únicamente se realiza el registro en una Cuenta Auxiliar de Caja Chica que bien puede ser un cuaderno o una hoja electrónica. Hay que tener la precaución de que estos gastos cuenten con el respectivo respaldo del documento respectivo (Comprobante de Venta válido).

Generalmente, cuando se ha consumido el fondo de caja chica en un 70% se debe solicitar la Reposición del Fondo, cuyo registro contable será con débito a las cuentas de gastos respectivas y con crédito a la cuenta de bancos, con el propósito de que en cualquier momento que se realice un arqueo al fondo de caja chica, siempre se encontrarán los 500 dólares, ya sea en documentos que respaldan los gastos y el saldo en dinero en efectivo.

El arqueo de caja chica debe realizarse en cualquier momento por parte del contador o el administrador de la empresa, en el día y hora que considere conveniente.

Igualmente, los ingresos que diariamente recibe la empresa por parte de sus clientes, deben ser susceptibles de arqueo por parte del administrador, de manera obligatoria, al menos una vez por semana, sin programación previa, en el día que consideren conveniente y, sus resultados deberán concretarse en el Acta de Arqueo correspondiente, misma que una vez legalizada por las partes que intervienen en este proceso, debe ser archivada en el departamento de Contabilidad, cualquier hallazgo debe ser comunicado a la Gerencia General y a la Presidencia Ejecutiva.

Política Contable No. 04

Instrumentos financieros Referencia: Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera NIC 39. (NIC 32, NIC 39 NIIF 7 Sección 11 y 12)

Esta política consiste en establecer los principios para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros.

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal, determinando como corrientes las menores a 1 año

Además, las partidas a cobrar y pagar, estarán sujetas a los requisitos de baja en cuentas y deterioro del valor de los activos fijados cuando se estime conveniente por casos fortuitos como muerte, liquidez, o cierre de local Política Contable No. 05

Procedimiento para rectificar errores contables Referencia: Norma Internacional de Contabilidad NIC 8, Políticas, Estimaciones Contables y Corrección de Errores Contables

Para rectificar errores u omisiones contables se deben observar las disposiciones contenidas en la NIC 8, en la parte pertinente y, sobre esta base, la empresa toma la decisión de que los errores contables serán corregidos de manera retrospectiva, es decir, desde el periodo en el que se produjo el mismo. En el periodo en el que se identifica el error, que pudo haberse producido por una omisión de carácter aritmético, mala interpretación de una política, una equivocada estimación contable e inclusive por el cometimiento de un fraude, se corregirá el mismo con cargo a Utilidades No Distribuidas de Años

- Contabilizar con Débito a la cuenta correspondiente de la compra, El crédito, obviamente, se hará a las cuentas de Proveedores, y las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y del IVA correspondiente.

Política Contable No. 07

Procedimiento para Contratación de Mano de Obra, Personal Técnico y Administrativo Referencia: Artículo 10, numeral 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo 42 del Reglamento para la Aplicación de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La contratación de mano de obra, personal técnico y administrativo es aconsejable realizarla, en lo posible, dentro del primer semestre del año para que la empresa se beneficie de la deducción adicional para efectos del impuesto a la renta que establece la Ley, para el caso se deben considerar los siguientes conceptos:

Empleados nuevos: Son aquellos contratados directamente por la empresa que no hayan estado en relación de dependencia con el mismo empleador, de parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o de partes relacionadas del empleador dentro de los tres años anteriores y que hayan estado en relación de dependencia por seis meses consecutivos dentro del respectivo ejercicio. Es por ello necesario que se cambie la política de contratación de personal de la empresa, a fin de que sólo se efectúen contratos de personal durante el primer semestre del año.

Incremento neto de empleo: Diferencia entre el número de empleados nuevos y el número de empleados que han salido de la empresa. Esta diferencia se debe establecer entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley: Es igual a la sumatoria de las remuneraciones y beneficios de ley sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pagados a los empleados nuevos, dividido para el número de empleados nuevos.

Gasto nómina: Remuneraciones y beneficios de ley percibidos por los trabajadores en un período dado.

Valor a deducir para el caso de empleados nuevos: Es el resultados de multiplicar el incremento neto de empleos por el valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley de los empleados que han sido contratados, siempre y cuando el valor total por concepto de gasto nómina del ejercicio actual menos el valor del gasto nómina del ejercicio anterior sea mayor a cero, producto del gasto de nómina por empleos nuevos; no se considerará para este cálculo los montos que correspondan a ajustes salariales de empleados que no sean nuevos. Este beneficio será aplicable únicamente por el primer ejercicio económico en que se produzcan, en el 100% de esta remuneración. También, la norma legal plantea otro beneficio que se relaciona con la contratación de personal discapacitado o que tengan cónyuge o hijos con discapacidad: El valor a deducir para el caso de pagos a trabajadores discapacitados, que son aquellos que demuestran una limitación física o mental de al menos el 30%, o que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, corresponde al resultado de multiplicar el valor de remuneraciones y beneficios sociales de estos trabajadores sobre los que se aporte al Instituto

Ecuatoriano de Seguridad Social por el 150%. Este beneficio es aplicable para el caso de trabajadores existentes y nuevos, durante el tiempo que dure la relación laboral.

En el caso de trabajadores nuevos y que sean discapacitados o tengan cónyuge o hijos discapacitados, la empresa hará uso únicamente del beneficio establecido para el personal discapacitado.

Estos dos beneficios o deducciones adicionales se deben considerar en el formulario de declaración de impuesto a la renta anual (SRI-101), en el campo de la conciliación tributaria, de tal manera que no debe contabilizarse, porque ya se encuentra registrado contablemente el “gasto remuneraciones” de todo el personal de la empresa, porque el único propósito de estas dos disposiciones tributarias es disminuir el pago de impuesto a la renta a cambio de que la empresa genere nuevas fuentes de trabajo.

Política Contable No. 08

Adquisición de Activos Fijos (NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo Sección 17)

Esta política informa el reconocimiento de la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Además, para la adquisición de activos fijos, se deben considerar los siguientes factores:

- De acuerdo con las políticas de la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., se iniciará el proceso para la adquisición de bienes, contando también con dos o tres proformas dependiendo del valor del activo que se pretende comprar; solo en el caso de que en el Banco de Proveedores exista el proveedor del activo fijo no se requerirá las proformas.
- El bien deberá ser definido como activo fijo, siempre que cumpla los requisitos establecidos en las políticas de la organización, en cuanto a grado de fungibilidad, vida útil y valor. Considerando estas variables, se define como Activo Fijo a bienes con una vida útil superior a un año.
- El sustento documental (Instrumento financiero) para respaldar el registro contable de la adquisición será la Factura, debidamente emitida, considerando los requisitos que para el efecto establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con sus aplicaciones e implicaciones en la NIC 32, NIC 39 NIIF 7 Secciones 11 y 12.
- En este tipo de adquisiciones se debe exigir la respectiva garantía, que asegure el buen funcionamiento del activo.
- El activo adquirido, mediante Acta de Entrega se asignará al funcionario que lo va a manejar o utilizar, mismo que quedará bajo su entera responsabilidad.
- La Unidad de Contabilidad conjuntamente con el Bodeguero tendrán bajo su responsabilidad la codificación del bien, dentro de los diez días subsiguientes a la adquisición del bien, utilizando la política definida al respecto por la Empresa.
- Todo intercambio de bienes entre una unidad, proyecto o funcionario, debe ser autorizado por la Gerencia General y formalizado con el Acta de Entrega-Recepción.

Política Contable No. 09

Depreciaciones y Amortizaciones (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes Sección 21 Provisiones y Contingencias NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo Sección 17)

Partiendo de sus definiciones en el sentido de que la Depreciación es la pérdida de valor de un activo fijo tangible y la Amortización es la pérdida de valor de un activo fijo intangible y de las inversiones, conocidas como Activos Diferidos, es decir, los gastos de Constitución, Adecuación, Investigación y Desarrollo, Exploración y Pre operacionales, se procede a explicar cada uno y su forma de contabilizar y los respaldos que deben tener los registros contables.

Depreciación: De acuerdo con la normativa tributaria, se puede utilizar el método de línea recta, es decir, determinando la vida útil de cada activo para aplicar el porcentaje de depreciación; sin embargo, se puede utilizar cualquier otro método, siempre que supere el porcentaje aplicado a cada uno de los activos de la empresa. En base a esta disposición, los activos se clasifican en los siguientes grupos:

No.	Nombre	Vida Útil	Porcentaje depreciación anual
01	Muebles y Enseres	10 años	10%
02	Equipos de Oficina	10 años	10%
03	Maquinaria	10 años	10%
04	Instalaciones	10 años	10%
01	Edificios	20 años	5%
02	Oficinas, Casas, Departamentos	20 años	5%
03	Naves, aeronaves y Barcazas	20 años	5%

Favor considerar que estas son vías útiles de acuerdo a la LRTI la técnica contable establece análisis de cada uno de los rubros para aplicación de Costo Histórico, valor residual y vida útil.

Política Contable 10

Deterioro del Valor de los Activos Referencia: Norma Internacional de Contabilidad NIC No. 36 en el marco de las NIIF.

• Existencias• Activos surgidos de los contratos de construcción• Activos por impuestos diferidos• Activos procedentes de retribuciones a los empleados• Activos no corrientes clasificados como mantenido para la venta• Activos financieros diversos• Inversiones inmobiliarias que se valoran por su valor razonable• Activos biológicos que se valoran a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta• Costos de adquisición diferidos• Activos Intangibles derivados de los contratos contractuales de una aseguradora bajo un contrato de seguro.

La perdida por deterioro es la cantidad que excede al importe recuperable del valor en libros.

Ejemplo: Costo Histórico del Activo Fijo: 100.000,00 Depreciación Acumulada: 30.000,00 Valor en libros: 70.000,00 (-) Importe recuperable del valor: 55.000,00 Perdida por deterioro de Activo: 15.000,00

Política Contable No. 11

Procedimiento para levantar inventarios físicos. NIC 2 Sección 13

El objetivo de esta política es determinar el tratamiento contable de los inventarios, al valor neto realizable, se deben considerar las existencias de mercaderías o materiales para comercializar o producir artículos para la venta; y, los inventarios de activos fijos.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

En el caso de la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., los inventarios que pueden mantener un saldo al 31 de diciembre del año corriente, se debe levantar el inventario al costo promedio.

Para elaborar el inventario, se debe considerar lo siguiente:

- Nombre del bien
- Descripción del bien
- Especificaciones del bien.
- Código del bien
- Código de ubicación.
- Responsable de su utilización, manejo o administración

Este proceso se realizará a finales de cada año, información que será utilizada por contabilidad para su respectiva verificación y ajustes.

El costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, adquiridos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

Política Contable 12

Procedimiento para Valorar Activos Fijos NIC 16 SECCION 17

Para valorar activos fijos se tomará en consideración los siguientes factores:

- Las políticas de la empresa para calificar a un bien como activo fijo
- Si el activo fijo es importado, su valoración está dada por el valor CIF más impuestos de comercio exterior (arancel, FODINFA, IVA e ICE, este último si es aplicable) y todo otro pago que conste en la liquidación de aduanas.

- Si el activo fijo es adquirido en el mercado local, su valor será aquel que conste en la factura, incluyendo el 12% del IVA porque la empresa comercializa inmuebles que están gravados con tarifa del IVA 0%, por tanto, el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios debe cargarse directamente al costo o al gasto.
- Una vez que se implementen las NIIF, se utilizara el valor de mercado, valor razonable, valor actual o "fair value".
- Cuando se adquieran activos fijos que hayan estado en uso se debe utilizar el valor que conste en la factura, si este valor es inferior al real, se puede valorar razonablemente, utilizando los servicios de un perito, el nuevo valor no puede superar el precio de mercado.
- Cuando se desea revalorizar los activos fijos, este proceso se hará necesariamente con la intervención de un perito registrado en la Superintendencia de Compañías y, sus valores revaluados no pueden superar el precio de mercado. Este proceso de reevaluó debe realizarse cada año.
- El Gasto por Depreciación, de acuerdo con la NIC 16, se hará sobre la base del valor revaluado, a pesar de que la normativa tributaria dispone que se efectué sobre la base del costo histórico. Es indudable que la diferencia se debe considerar como Gasto no deducible en el proceso de conciliación tributaria.

Política Contable No. 13

Procedimiento para registrar, valorar y reconocer contablemente un hecho económico. NIIF 1 Adopción por Primera Vez.

Para registrar contablemente un desembolso de la empresa, necesariamente se debe tener en cuenta lo siguiente:

a. La existencia de la factura debidamente emitida. b. La documentación que respalda la misma, como orden de compra, aprobación por la instancia correspondiente, orden de recepción de bodega y el comprobante de egreso debidamente legalizado y los comprobantes de retención. c. Si se trata de otro tipo de desembolso, autorización expresa de la autoridad competente de la empresa y el comprobante de venta debidamente legalizado y los respectivos comprobantes de retención; eventualmente, puede haber la suscripción de un contrato, pero para efectos tributarios lo importante es la factura, que como se señala, es la que respalda legalmente todo desembolso. d. Si el bien subsiste hasta el 31 de diciembre del año corriente debe presentarse en el estado financiero de Situación.

Política Contable No. 14

Contabilización de Ingresos Referencia: Norma Internacional de Contabilidad 18 y Artículo 1 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias)

Los ingresos se registrarán por el precio del bien transferido o del servicio prestado por la empresa. Los ingresos surgen por las actividades relacionadas con la gestión de la empresa, que es la producción y comercialización de productos naturales y se lo valora por el precio de venta autorizado por la Gerencia.

Estos ingresos se denominan ingresos ordinarios y responden a la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo en curso, porque estas entradas suponen un aumento del patrimonio, que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de la empresa.

Política Contable No. 15

Contabilización de Gastos.NIC 39

De conformidad con las disposiciones contenidas en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para el registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, las transacciones que se relacionan con el concepto de Gastos, deben efectuarse bajo el principio del devengado o del acumulado, es decir, cuando ocurre la operación, al margen de su cancelación o pago, debiendo tener en cuenta que los gastos que se registren serán únicamente aquellos desembolsos que forman parte del giro del negocio de la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA.

Política Contable No. 16

Emisión de Cheques.NIC 39

La emisión de cheques es un proceso que involucra a la unidad de contabilidad de la empresa incluyendo a la persona que tiene entre sus funciones básicas, precisamente, la de emitir cheques.

El Administrador debe realizar su Plan de Pagos semanal, dependiendo de las disponibilidades de efectivo, eventualmente, podrá hacerlo de manera aislada a pedido expreso de la presidencia Ejecutiva o de la Gerencia General, que tienen autorización de gasto.

Prevía a la emisión del cheque, la unidad de contabilidad debe comprobar que la transacción cuente con la documentación de soporte establecida por la empresa y las disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas, esto es: Orden de Compra aprobada por el funcionario competente, factura legalmente emitida, Rol de Pagos y disponibilidades de fondos en la cuenta corriente del Banco contra la que se va a girar el cheque.

Con esta comprobación pasara a la persona encargada de emitir el cheque y luego de su legalización debe entregar a Tesorería para su entrega al beneficiario correspondiente.

De manera obligatoria, una vez por mes se realizarán las conciliaciones bancarias por parte del Asistente contable a cargo de las mismas y serán remitidas al contador y administrados para su revisión posterior.

Política Contable No. 17

Pago de Remuneraciones y otros beneficios sociales a Empleados y Trabajadores NIC 19 El Rol de Pagos se elabora mensualmente en CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., considerando los siguientes conceptos y columnas:

- Apellidos y Nombres

- Sueldo Básico Unificado
- Días trabajados
- 8.33% Fondo de Reserva
- Otros Ingresos
- Horas extras
- Total, Ingresos
- Préstamo Empresa
- Aporte Personal IESS 9.45%
- Anticipo Quincena
- Otros Descuentos
- Prestamos IESS
- Impuesto a la Renta
- Permisos y Atrasos
- Compras Empleados
- Total, Egresos
- Liquidado a Recibir

Este documento es legalizado con la firma del Administrador de la Empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA.

El pago se lo efectúa de manera obligatoria, dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, vía transferencia bancaria, cuando se trata de empleados nuevos se utilizan cheques, hasta formalizar el registro de su cuenta corriente o de ahorros en el sistema.

El pago de los aportes (personales y patronales), así como el valor mensual de los Fondos de Reserva (de una parte, de los trabajadores) y las cuotas de los préstamos quirografarios e hipotecarios se verifican con las Planillas de Aportes elaboradas por el IESS y se cancela vía débito automático del Banco.

Política Contable No. 18

Elaboración de Estados Financieros. (NIC 1 Secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)

De acuerdo con la política definida por la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., se prepararán sus estados financieros (Balance General y Estado de Resultados, de manera trimestral para su revisión con la Gerencia General y posterior toma de decisiones.

Al 31 de diciembre del ejercicio económico, se preparan los Estados Financieros completos y se revelaran todas las Notas Explicativas, que permitan conocer las políticas contables que observan y aplican CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., estos estados

financieros servirán de base para la preparación y elaboración de las Declaraciones de Impuesto a la Renta anual de la empresa.

La técnica contable indica que los estados financieros a ser presentados son:

- Balance e Comprobación.
- Estado de Pérdidas y Ganancias Integrales.
- Estado de Evolución del Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Nota a los Estados Financieros.

Política Contable 19

Elaboración de Estados Financieros (Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, Conceptos y Principios. Fundamentales)

De acuerdo con la política definida la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., prepararán sus estados financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros) al término de cada mes, mismos que servirán de base para las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado IVA y para las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta; además, servirán para conocimiento y decisiones de las autoridades del Grupo.

Al 31 de diciembre del ejercicio económico, se preparan los Estados Financieros completos y se revelaran todas las Notas Explicativas, que permitan conocer las políticas contables que observan y aplican la empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., estos estados financieros servirán de base para la preparación y elaboración de las Declaraciones de Impuesto a la Renta anual de la empresa.

Política Contable 19

Elaboración de Informes Gerencial (Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, Conceptos y Principios. Fundamentales)

Los Informes Gerenciales serán preparados por Contabilidad, de manera mensual, ya sea utilizando la información que genere el sistema integrado de contabilidad o elaborado por el Contador General, priorizando el análisis financiero vertical, horizontal y los índices o razones financieros a nivel de cuenta de mayor, subgrupo y grupo financiero. Es importante destacar que el núcleo de informe serán los comentarios y recomendaciones que formule la Unidad de Contabilidad, que constituirán la base para la toma de decisiones por parte de la Presidencia Ejecutiva.

Razón :Estas 19 Políticas y Procedimientos contables fueron sometidas a aprobación con el Gerente General de la Empresa CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., Arq. Ramiro Jácome, una vez revisadas y aprobadas entrarán en su aplicación.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

Establecer políticas de administración del personal que sean claras y oportunas, tanto para su comportamiento y manejo a nivel interno como para el cumplimiento de sus funciones, pues resulta de vital importancia que el personal conozca las atribuciones y restricciones a las que está sujeto el desempeño de su trabajo dentro de la empresa. Para CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA., resulta indispensable realizar un levantamiento de procesos a nivel administrativo y financiero de forma que se pueda armar y diseñar un manual de políticas y procedimientos que permita un mejor direccionamiento del cumplimiento de las funciones dentro de estas dos áreas. Establecer un programa de capacitación para el personal de la empresa, en el desenvolvimiento de los procesos propuestos en el presente proyecto, de tal forma que se puedan familiarizar y conocer de qué forma se debe ejecutar, bajo qué parámetros, quiénes serán los responsables y la documentación que se deberá emplear para cada procedimiento. Para concluir sería de mucha importancia cada año mejorar y actualizar en función de la necesidad de la empresa.

Abreviaturas utilizadas:

NIIF Normas Internacionales de Información

Financiera.NIC Normas Internacionales de Contabilidad.

NIAs Normas Internacionales de Auditoria.

PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

LRGT Ley de Régimen Tributario Interno.CIA. LTDA. Compañía Limitada.

IESS. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

4. ACTIVOS CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
----------	-----------------------	-----------------------

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.

BANCOS	6,769.89	108.96
Total	6,769.89	108.96

(+/-) ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
CLIENTES, CTAS X C SOCIOS	123,002.54	-
Total	123,002.54	-

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
CREDITOS TRIBUTARIO IVA	64,508.41	86,356.94
Total	64,508.41	86,356.94

OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-	692.83
Total	-	692.83

5. PASIVOS CORRIENTES**PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
CUENTAS POR PAGAR	-	1,328.04
Total	-	1,328.04

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
PROVEEDORES	1,383.99	-
Total	1,383.99	-

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
CTAS POR P. RELACION Y SRI	96,619.78	18,586.13
Total	96,619.78	18,586.13

OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
MUNICIPIO POR PAGAR	5,177.49	5,177.49
Total	5,177.49	5,177.49

6. PASIVOS NO CORRIENTES**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
PRESTAMOS BANCARIOS	39,929.74	39,936.29
Total	39,929.74	39,936.29

7. PATRIMONIO**CAPITAL**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
CAPITAL	5,000.00	5,000.00

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.

Total	5,000.00	5,000.00
--------------	----------	----------

RESERVAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
RESERVA LEGAL	2,500.00	-
Total	2,500.00	-

RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
UTILIDADES ACUMULADAS AÑOS ANT	42,175.55	23,268.06
Total	42,175.55	23,268.06

8. INGRESOS/GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
SERVICIOS DE CONSTRUCCION	447,654.00	339,023.81
Total	447,654.00	339,023.81

COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
COSTO DE PRODUCCION	2,410.21	723.70
Total	2,410.21	723.70

GASTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
GASTOS DE VENTAS	406,718.67	-
Total	406,718.67	-

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,059.21	272,853.59
Total	2,059.21	272,853.59

GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
GASTOS FINANCIEROS	38.92	3,522.97
Total	38.92	3,522.97

OTROS GASTOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
OTROS GASTOS	-	33,054.20
Total	-	33,054.20

9. PÉRDIDA ACUM. CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
(-) SALDO INICIAL	-	-1,834.35
(+) BAJAS O REVERSIONES	-	1,834.35

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Periodo anterior

Concepto	(+) Saldo inicial	(-) Saldo inicial - depreciación acumulada	(+) Compras	(-) Bajas incluida la depreciación dada de baja)	(+,-) Transferencia	(+,-) Otros detallar	(-) Gastos de depreciación	Saldo final
Terreno	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	31,253.69	-	-	-1,972.60	-	-	-1,736.32	27,544.77
Contrucciones en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Vehiculo	6,784.02	-	-	-705.36	-	-	-6,078.66	-
Equipo de computación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	38,037.71	-	-	-2,677.96	-	-	-7,814.98	27,544.77

Periodo actual

Concepto	(+) Saldo inicial	(-) Saldo inicial - depreciación acumulada	(+) Compras	(-) Bajas incluida la depreciación dada de baja)	(+,-) Transferencia	(+,-) Otros detallar	(-) Gastos de depreciación	Saldo final
Terreno	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	27,544.77	-	-	-	-	-	-1,736.32	25,808.45
Contrucciones en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	-	-	-	-	-	-	-	-

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.

Maquinaria y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Vehiculo	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de computación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	27,544.77	-	-	-	-	-	-1,736.32	25,808.45
Concepto					Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
SALDO FINAL					25,808.45		27,544.77	

11. OTROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

IMPUESTO A LA RENTA

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
(+) SALDO INICIAL	-	-
(+) PROVISIÓN DEL AÑO	9,124.25	7,461.86
(-) PAGOS	-9,124.25	-7,461.86
SALDO FINAL	-	-

PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
(+) SALDO INICIAL	-	-
(+) PROVISIÓN DEL AÑO	-	-
(-) PAGOS	-	-
SALDO FINAL	-	-

DIVIDENDOS

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
----------	--------------------	--------------------

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.

(-) DIVIDENDOS PAGADOS	-	-
------------------------	---	---